



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: MALAGA	
Id ministerio	2501975
Denominación del Título	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Centro/s	FACULTAD CC. DE LA EDUCACIÓN
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	http://www.uma.es/grado-en-educacion-infantil/info/8304/grado-educacion-infantil/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1. Información sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada.

Esta titulación, en su quinto año de implantación, muestra en términos generales un buen desarrollo de lo establecido en la última memoria verificada, como así parece acreditarlo los resultados que arroja el cuestionario de satisfacción del profesorado, el cuestionario de satisfacción del alumnado y los indicadores CURSA.

a) Cuestionario de Satisfacción del Profesorado.

Este cuestionario se realiza todos los cursos académicos para medir la satisfacción del profesorado, tal como establece el proceso de apoyo del Sistema de Garantía de la Calidad, PA12, *Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés*. En el curso 2014/15, se introducen por primera vez tres nuevos ítems: Plan de Estudio. Uso y aprovechamiento de tutorías y Cualificación del profesorado. Han participado 53 profesores/as de 105 que imparten docencia en la titulación, siendo éste centro el segundo que recoge más participación en el conjunto de la Universidad de Málaga (50,47% frente a 30,16%). En el cuadro siguiente sistematizamos los datos y los convertimos en cifras porcentuales para facilitar su legibilidad y la comparación con otros cursos.

		ED. INFANTIL		
		12/13	13/14	14/15
Perfil de estudiantes que ingresan	Valoración alta o muy alta	55%	45,00%	54.71%
	Valoración baja o muy baja	8%	15%	16.98%
Plan de Estudio	Valoración alta o muy alta			21,90%
	Valoración baja o muy baja			10,47%
Coordinación de las enseñanzas	Valoración alta o muy alta	38%	28%H 30%V	33.96% 24.52%
	Valoración baja o muy baja	27%	34%H 36%V	22.64% 33.96%
Dedicación de los estudiantes	Valoración alta o muy alta	40%	38%	35.84%
	Valoración baja o muy baja	17%	11%	24.52%
Ratio docente /alumnado	Valoración alta o muy alta	25%	21%	22.64%
	Valoración baja o muy baja	43%	58,00%	52.83%
Uso y aprovechamiento de tutorías	Valoración alta o muy alta			19,04%
	Valoración baja o muy baja			20%
Cualificación del profesorado	Valoración alta o muy alta			28,57%
	Valoración baja o muy baja			3,80%
Satisfacción materia que imparte	Valoración alta o muy alta	81%	78%	77.35%
	Valoración baja o muy baja	2%	4%	5.66%

El profesorado valora, en general, positivamente el perfil de los estudiantes que ingresan en el título de Grado en Educación Infantil. La valoración alta o muy alta ("A" en adelante) que el profesorado hace de este alumnado es del 54.71%, sólo el 16.98% le otorga una valoración baja o muy baja ("B" en adelante).

Otra valoración digna de ser mencionada está relacionada con la alta satisfacción del profesorado respecto a las materias que imparte (A=77.35% / B=5.66%). Mientras que la valoración más baja en relación con las condiciones en las que desarrollan su actividad docente tiene que ver con la ratio actual de profesor/alumno. La valoración de B en este caso se encuentra en el 52.83%, y la de A en el 22.64%.

Solo la Coordinación de las Enseñanzas no cuentan con un promedio tan alto de satisfacción del profesorado: A: 33.96% / B: 22.64% sobre la horizontal y A: 24.52% / B: 33.96% sobre la vertical. La dificultad mayor en relación con la última memoria verificada, como ya exponíamos en los autoinformes de cursos anteriores, sigue teniendo que ver con el desarrollo del plan de coordinación docente, horizontal y vertical.

La inestabilidad del profesorado con docencia en esta titulación, que fluctúa por los necesarios ajustes de la adscripción docente que hacen los diferentes Departamentos, curso tras curso, en el difícil contexto que nos situó el Real Decreto (14/2012) de "medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo"; la simultánea dedicación docente del profesorado en diferentes titulaciones; el alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial; y el insuficiente reconocimiento de las responsabilidades de coordinación, son las causas fundamentales de las dificultades a las que nos seguimos enfrentando, ya citadas en autoinformes precedentes.

Para mejorar este aspecto, en el curso académico 2012/13 se planteó una modificación a la Memoria Verificada inicial, con la que se transformó la estructura orgánica de la Comisión de Coordinación del Título, pretendiendo una mejor adaptación a la definitiva implantación del Prácticum (I, II, y III), a la normativa para la elaboración del TFG y a la distribución del profesorado que imparte docencia en turnos de mañana y tarde. En este nuevo marco organizativo, la Vicedecana de Coordinación de las enseñanzas impulsa un exhaustivo calendario de sesiones de trabajo, que se expone en el apartado 2 del capítulo 3 del presente autoinforme, con el propósito de la mejora de las enseñanzas y de su coordinación.

Conscientes de la necesidad de profundizar en este aspecto, en la Memoria de Resultados del SGC para el curso 2014/2015, se definieron nuevas acciones de mejora para el curso 2015/2016, Apartado 3. Lograr mejoras en las actuaciones de Coordinación de los Grados:

- Revisar la composición de las Comisiones de Coordinación del Grado, para solucionar las dificultades y mejorar la satisfacción del alumnado.
- Realizar las II Jornadas de Coordinación Docente y establecida como actividad fija en el inicio del curso.
- Añadir en la web del Centro un apartado específico sobre Coordinación Docente, donde publicar la composición de las Comisiones de Coordinación Docente de cada grado y la memoria de la actividad anual que realizan.

En relación con aspectos generales del funcionamiento y gestión del Centro observamos una alta valoración de los mismos, todas por encima de la media de la Universidad de Málaga:

CENTRO 2014-2015	FAC. CC. EDUC. 2014-15 (máx 5-mín 1)	UMA 2014-15 (máx 5-mín 1)
Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso	3.86	3.58
Organización y desarrollo de las prácticas externas	3.74	3.50
Labor realizada por el Equipo Decanal/Directivo	4.17	3.78
Instalaciones e infraestructuras del Centro	3.66	3.34
Cualificación del PAS asignado al Centro	4.19	3.95

Destacamos por orden de puntuación, la valoración que realiza el profesorado:

- Cualificación del PAS asignado al Centro: 4.19 puntos.
- Labor realizada por el Equipo Decanal: 4.17 puntos.
- Programas de acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso: 3.86 puntos.
- Organización y desarrollo de las prácticas externas: 3.74 puntos.
- Instalaciones e infraestructuras del Centro: 3.66 puntos.

b) Cuestionario de Satisfacción del Alumnado.

También la opinión del alumnado parece constatar, en términos generales, el buen desarrollo de lo establecido en la última memoria verificada, a través de los resultados que arroja el cuestionario de satisfacción de este grupo de interés. En el curso 2014/2015 participaron 104 estudiantes de Educación Infantil, el 13.18% del alumnado de esta titulación, bajando del 20% del curso anterior.

Se observa una buena valoración global del título, del conjunto de 27 ítems que conforman la encuesta, tan solo 5 se encuentran por debajo del promedio total de los Grados de la UMA para el curso 2014/2015, superando a su vez los recogidos en el promedio del curso 2013/2014.

Se valoran muy positivamente, superando la puntuación de 4 sobre 5, aspectos como:

- Proceso de selección y admisión: 4,12. puntos.
- Acogida en primer curso: 4,00 puntos.

- Personal de Biblioteca: 4,01 puntos.
- Servicios de limpieza y cafetería: 4,26 puntos.
- Medios de transportes para acceder a la Universidad de Málaga: 4,03 puntos.

En cambio, reciben una valoración inferior a la puntuación de 3 sobre 5:

- Programas de Movilidad: 2,29 puntos.
- Personal de Secretaría: 2,86 puntos.

En términos generales, se constata la buena valoración del alumnado, pero se debe mejorar el nivel de participación, para poder alcanzar una muestra que garantice la significatividad de los datos obtenidos.

c) Indicadores CURSA.

También los valores obtenidos de los indicadores CURSA corroboran el cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada.

En el curso 2014-2015 tenemos por segunda vez datos sobre la Tasa de Abandono (IN04 = 4.69), siendo ésta sensiblemente inferior a los dos cursos anteriores y prácticamente igual al 2013/2014, y estando muy por debajo de la media de la Universidad (17,59) y de la de la Rama (13,19). El valor obtenido en la Tasa de Abandono es inferior al valor estimado en la Memoria de Verificación (10).

TASA DE ABANDONO IN04	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Educación Infantil	-	-	7,69	4,64	4,69
UNIVERSIDAD (Grados)	-	-	20,15	17,66	17,59
Rama CC.SS. y Jurídicas (Grados)	-	-	16,43	13,32	13,19

La Tasa de Rendimiento (IN27) aumenta todos los años desde su primera medición en el curso 2010/11. El valor de esta tasa en el curso 2014/2015 es de 97,04, manteniéndose respecto al curso anterior y siendo muy superior a la que arroja la Universidad (74,76) y la de Rama (79,40). En relación con estas cifras también se puede subrayar el buen dato que esta titulación presenta respecto a la relación de los créditos matriculados, presentados y aprobados.

TASA DE RENDIMIENTO IN27	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Educación Infantil	92,1	93,95	97,85	98,14	97,04
UNIVERSIDAD (Grados)	60,32	65,23	68,18	63,04	74,76
Rama CC.SS. y Jurídicas (Grados)	64,53	68,82	79,42	8,53	79,40

También la Tasa de Éxito (IN28) aumenta todos los años desde su primera medición, manteniéndose en los dos últimos cursos con una bajada mínima de 0,6 puntos. Su valor para el curso 2014/2015 es de 98,61, muy superior a la que arroja la Universidad (85,82) y la de Rama (88,02).

TASA DE ÉXITO IN28	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Educación Infantil	95,93	96,08	99,07	99,21	98,61
UNIVERSIDAD (Grados)	72,3	71,79	84,9	85,87	85,82
Rama CC.SS. y Jurídicas (Grados)	70,41	73,48	87,70	88,35	88,02

El indicador IN08 Duración media de estudios ofrece datos similares para los cursos 2013/2014, de 3,97, y 2014/2015, de 3,87. Especialmente reseñable es el dato del indicador IN03 Tasa de Graduación que en la titulación de Educación Infantil se encuentra en el curso 2014/2015 en un 92,27 a diferencia de la Rama 50,15 y la Universidad 40,34.

Los excelentes valores mostrados de las tasas de abandono, de rendimiento y de éxito, que tienen que ver con el aprovechamiento y rendimiento del alumnado en esta titulación, nos permite señalar que se están cumpliendo con solvencia los valores previstos en la memoria de verificación del título:

- Tasa de graduación 85%
- Tasa de abandono 10%
- Tasa de eficiencia 92%

2. Información sobre las revisiones periódicas del Título. Planificación y ejecución de acciones de mejora.

La valoración global del proceso de implantación del título se desarrolla a partir de los análisis que se producen en las sesiones de los diferentes equipos docentes a lo largo del curso académico, teniendo su culminación en la valoración que hace la Comisión de Coordinación del Título del resultado de los indicadores del SGC, y que se recoge en la Memoria de Resultados del SGC del Centro, a la que se puede acceder a través de la aplicación IsoTools.

En la Memoria de Resultados del SGC del Centro 2014/2015 se expone la consecución del 92,86% de los objetivos y del 94,06% de las acciones de mejora (evidencias recogidas en IsoTools en sus fichas correspondientes) que se enunciaron en la Memoria del curso 2013/2014 y que afectaban, directa o indirectamente, al desarrollo de esta titulación. Asimismo, en dicha memoria se da cuenta de las razones por las que no se cumplieron algunas de las acciones u objetivos programados.

De todas las acciones enumeradas existen evidencias recopiladas y archivadas en formato papel y en formato digital, en sus fichas correspondientes, a las que se pueden acceder a través de la aplicación IsoTools (<https://universidad.isotools.org/>), que es la herramienta informática que gestiona el SGC de la Universidad de Málaga.

Fortalezas y logros

1. Consistente implantación del título en relación con la planificación establecida.
2. Buen aprovechamiento y rendimiento del alumnado.
3. Buena valoración del funcionamiento y gestión del Centro en relación con los servicios a disposición del desarrollo de la titulación.
4. Buena valoración global del título por parte del alumnado.
5. Buen desarrollo del plan de mejora previsto para el curso 2014/2015.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Mejora de la coordinación vertical y horizontal de la docencia; para ello se plantea el objetivo nº 3 del plan de mejora, con sus correspondientes acciones.
2. Mejora de la satisfacción en relación a cuestiones de movilidad; para ello se plantean los objetivos nº 7, 8 y 9 del plan de mejora, con sus correspondientes acciones.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

1. Implantación de los procedimientos del SGC incluidos en la Memoria de Verificación.

El Sistema de Garantía de Calidad del Centro, incluido en la memoria de verificación, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. La documentación de AUDIT se compone del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad, ambos se recogen en la plataforma interna ISOTools (<https://universidad.isotools.org> - Usuario: usuario_educacion / contraseña: usuario_educacion61247), y se hacen públicos a través de la sección de Calidad de la web del Centro (<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/basecontent/65459/calidad-fce/>)

El Centro desarrolló durante el curso 2014-15, con normalidad y sin ninguna modificación significativa, los procedimientos del SGC de los que es responsable:

PROCESOS ESTRATÉGICOS (PE)

- PE01. Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- PE05. Medición, análisis y mejora continua

PROCESOS CLAVE (PC)

- PC01. Diseño de la oferta formativa de los Centros
- PC02. Garantía de calidad de los programas formativos
- PC04. Definición de perfiles y admisión de estudiantes
- PC05. Orientación a los estudiantes
- PC06. Planificación y desarrollo de la enseñanza
- PC07. Evaluación del aprendizaje
- PC11. Gestión de las prácticas externas
- PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación
- PC14. Información pública

PROCESOS DE APOYO (PA)

- PA01. Gestión y control de los documentos y los registros
- PA09. Gestión de recursos materiales
- PA10. Gestión de los servicios
- PA12. Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés

2. La contribución y utilidad de la información del Sistema de Garantía de Calidad a la mejora del título.

La valoración global del proceso de implantación del título se desarrolla a partir de los análisis que se producen en las sesiones de los diferentes equipos docentes a lo largo del curso académico, teniendo su culminación en la valoración que hace la Comisión de Garantía de Calidad a la luz de los resultados de los indicadores del SGC. Los coordinadores de cada una de las titulaciones del Centro, que son miembros nato de dicha comisión, trasladan al Vicedecanato de Calidad las reflexiones y planteamientos de mejora de los respectivos equipos docentes que van produciéndose a lo largo de todo el curso y especialmente después de conocer el valor de los indicadores y de los cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés. El Equipo de Gobierno del Centro, con las aportaciones recogidas por el Vicedecanato de Calidad, elabora una propuesta de la Memoria de Resultados del SGC del Centro, que contiene el plan

de mejora, y la remite a la Comisión de Garantía de Calidad para su estudio, modificación si procede y redacción final, elevándola a la Junta de Facultad para su aprobación.

A propuesta del Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, la Memoria de Resultados del SGC del Centro del curso 2014-2015 contiene un análisis de los objetivos y acciones de mejora llevados a cabo, en relación a las titulaciones de Grado y Posgrado, y un plan de mejora para el siguiente curso 2015-2016. A esta Memoria se puede acceder a través de la plataforma interna ISOTools y de la sección de Calidad de la web del Centro.

En el capítulo I del presente autoinforme ya se ha descrito el grado de cumplimiento del plan de mejora para el curso 2014-15 y en el último capítulo se relaciona el nuevo plan para el curso 2015-16.

3. La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro desarrolló durante el curso 2014-15 los cometidos que tiene asignados:

a) Revisar y actualizar los procesos del Sistema de Garantía de Calidad que son competencia del Centro.

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran.

En el curso 2013-14, la Comisión del SGC revisó todos los procesos que son responsabilidad del Centro. La mayoría de ellos (PE01, PE05, PC01, PC02, PC04, PC05, PC06, PC11, PC14, PA01, PA09, PA12) pasaron de la edición 00 a la 01, con ligeras modificaciones que tenían que ver con la extinción de las antiguas titulaciones de licenciatura y diplomatura, con la adecuación a los indicadores modificados, con la adaptación de los flujogramas a los cambios de denominación de los Vicedecanatos del Centro y con algún procedimiento de difusión pública de la información. Esta actualización de los procedimientos supuso la también actualización del Manual del Sistema en los aspectos que hacían referencia a los elementos afectados. Estos cambios fueron aprobadas en la Junta de Facultad celebrada el 26 de junio de 2014.

En el curso 2014-15, la Comisión del SGC del Centro modificó los procesos PE01 y PC04, pasando de la edición 01 a la 02. En el PE01 se introduce la incorporación de un miembro externo en la Comisión del SGC, se elimina la permanencia obligada de los vocales por 4 años, se modifica la composición de la Comisión Permanente y se elimina la obligación de mantener las actas de la CGC en formato papel. En el PC04 se corrige un error, eliminando el indicador IN21 que debía haber desaparecido en el 2011 cuando se redujeron de 65 a 36. Estos cambios fueron aprobadas en la Junta de Facultad celebrada el 20 de marzo de 2015.

b) Reunir periódicamente a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Durante el curso académico 2014-2015 se desarrollaron las siguientes reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (las actas se encuentran recogidas en IsoTools, <https://universidad.isotools.org/> y en la sección de *Calidad* de la página web del Centro, <http://www.cceducacion.uma.es/>):

Sesión del 10 de diciembre de 2014:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Revisión del cumplimiento de las Acciones de Mejora propuestas para el curso 2013/2014.
3. Se solicita a los Coordinadores de Máster de evidencias sobre las acciones de mejora realizadas en el curso 2013/2014.
4. Se solicita a los Coordinadores/as de Grado de elaboración de la Memoria relativa al curso 2013/2014.
5. Información sobre los indicadores y los resultados de Cuestionarios cargados en ISOtools, que deberán utilizarse para realizar los respectivos Autoinformes.
6. Se solicita a los Coordinadores de Titulación que inicien los procedimientos para que los equipos docentes formulen los objetivos y acciones de mejora para el curso 2014/2015.
7. Se informa sobre el proceso de Acreditación que afecta al Master en Profesorado y sobre el espacio del Campus Virtual, donde el Servicio de Calidad irá proporcionando documentación sobre este proceso.
8. Ruegos y preguntas.

Sesión del 26 de febrero de 2015:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de la Memoria del Sistema de Garantía de Calidad del Centro 2013/2014, con las modificaciones propuestas por los distintos miembros de la comisión.
3. Información sobre cambios en los procesos por indicación del Servicio de Calidad
 - Anexo F03 del MSGC pasa a edición 03 por modificación en el cálculo del Indicador 04 Tasa de abandono.
 - PC05. Orientación a los estudiantes, pierde el Anexo F01 para definir las actuaciones anuales de orientación a los estudiantes (Curso 0, actos de bienvenida, presentación, etc.) y se incorpora la existencia del Servicio de Orientación de Facultad.
 - PC12. Análisis y medición de los resultados de la formación, pasa a Edición 01 a propuesta del Servicio de Calidad para una mejor definición, procesos, archivo y flujograma.
 - PA1. Listado de los documentos del SGC y los registros incorpora una nueva referencia normativa, cambio en las codificaciones e inclusión de la plataforma IsoTools, pasando así a su Edición 02.
4. Información modificaciones en el Reglamento del Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, por cambios en la composición de su comisión permanente -con la incorporación de un miembro externo-, en los plazos de permanencia de los vocales y revisión de los órganos de representación colegiados.
5. Ruegos y preguntas.

Sesión del 14 de julio de 2015:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Información general sobre los siguientes temas:
 - Bienvenida a Concepción Navarta como profesional externo que se incorpora a esta Comisión.
 - Recepción del borrador del Reglamento de la Universidad para los Trabajos Fin de Máster.
 - Desarrollo de los dos Cursos de Formación en Centro propuestos para el curso 2014/15 sobre TFGs y Bilingüismo; y solicitud de dos Proyectos de Innovación Educativa por parte del decanato del centro, sobre estas mismas líneas, para el bienio 2015/2017.
3. Propuesta de revisión de Procesos de cara al curso 2015/2016, especialmente del Proceso Clave 07. Evaluación del aprendizaje, que está en Edición 00 (3 de julio 2009).
4. Ruegos y preguntas.

c) Realizar la Memorias de Resultados del SGC, que se constituye en el principal referente para la posterior elaboración del Autoinforme de Seguimiento del Título.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elaboró la Memoria Anual de Resultados del curso 2014/2015. Siguiendo las nuevas pautas marcadas para ello por la Universidad de Málaga, en esta Memoria, se valora el cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora propuestos para el citado curso y se proponen nuevos objetivos y nuevas acciones para el curso 2015/202016. Dicha memoria - aprobada en junta de centro de 9 de marzo de 2016- se encuentra alojada en ISOTools y en la sección de Calidad de la web del Centro.

d) Definir y desplegar los objetivos y acciones de mejora de cada año.

Los objetivos y las acciones de mejora, definidos por curso académico en sus respectivas Memorias de Resultados, conforman el Plan de Mejora. Tanto los objetivos como las acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establecen responsables, prioridades, plazos de ejecución y proceso o procesos con los que se relacionan. Dichas fichas pueden consultarse en la herramienta informática que gestiona el SGC (<https://universidad.isotools.org>). La valoración del plan de mejora del curso 2013-14, ya fue mostrada en el último apartado del primer capítulo del presente autoinforme y el plan de mejora para el curso 2015-16 se detalla en el último capítulo.

2. Disponibilidad del gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad.

La aplicación informática ISOTools es utilizada para gestionar el SGC, cumpliendo con absoluta solvencia las siguientes funciones:

a) Comunicación Interna: facilita la comunicación interna de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad. Toda la información se canaliza a través de ella, incluyendo las convocatorias de sus sesiones de trabajo.

b) Gestor Documental: todos los documentos de relevancia, relacionados con el SGC, se hallan en esta plataforma pertinentemente ordenados, desde el inicio del funcionamiento de este Sistema (Procesos de Universidad y de Centro, Manuales, Actas, Memorias de Resultados y Encuestas de Satisfacción de los Grupos de Interés).

c) Control de los Planes de Mejora: todos los Planes de mejora, desde su primera edición, se encuentran referenciados en esta aplicación, mostrándose la relación de los objetivos y las acciones de mejora de cada curso, los responsables de su ejecución, su prioridad, los plazos de ejecución, el proceso o los procesos con los que se relacionan, cuándo se desarrollaron y las evidencias de su consecución.

d) Consulta del valor de los Indicadores del SGC: Esta plataforma ofrece la posibilidad de consultar el valor de cualquier indicador del SGC, desde el año de su implantación, para cualquier título de Grado o Máster y también para cualquier indicador de Centro.

Para poder acceder a la plataforma:

DIRECCION: <https://universidad.isotools.org>

USUARIO: usuario_educacion

CLAVE: usuario_educacion61247

Fortalezas y logros

1. Consolidación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad.
2. La información del SGC demuestra su utilidad para la mejora del título.
3. Solvencia de la plataforma para la gestión del SGC.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El desarrollo del SGC implica un trabajo administrativo excesivo y una responsabilidad docente añadida de gran dedicación. El bajo porcentaje de profesorado de este Centro con dedicación a tiempo completo y, aún así, vinculado a múltiples comisiones, el insuficiente reconocimiento de la labor de los coordinadores de títulos y la inexistencia para la coordinación de grupos y de cursos, y la falta de apoyo de personal de administración y servicios, hace extraordinariamente difícil el funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y la labor que ésta debe realizar. Tratamos por ello de responder a esta dificultad simplificando, en la medida de lo posible, los procedimientos de la que es responsable y facilitando su trabajo desde el equipo de gobierno del centro.

III. Profesorado

Análisis

1. Adecuación del profesorado implicado en el título.

GRADUADO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	2
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1
PROFESOR ASOCIADO	38
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1
PROFESOR COLABORADOR	2
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	11
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	24
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARIA	4
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	17
(en blanco)	5
Total GRADUADO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	105

PROFESORADO ED. INFANTIL	Nº	%
CON VINCULACIÓN PERMANENTE	35	33,33%
SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	70	66,67%
TOTAL	105	100%

Esta titulación es impartida por 105 docentes, de los que sólo el 33,3% tienen vinculación permanente con la Universidad. El IN44 (relación porcentual entre el nº total de PDI funcionario sobre el total de PDI del Centro) ha descendido 13,45 puntos, desde el curso 2010/2011 al 2014/2015, situándose en el 30,50. Este elevado número de docentes, con la problemática añadida de un altísimo porcentaje de dedicación a tiempo parcial y la inestabilidad del grupo que imparte docencia en esta titulación por los necesarios ajustes de la adscripción docente que hacen los diferentes Departamentos, complica la coordinación, como ya hemos comentado en apartados anteriores. En todo caso, debemos destacar dos aspectos que señalan una buena adecuación del profesorado implicado en el título: su alta satisfacción respecto a las materias que imparte (Satisfacción alta o muy alta 77,35% y Satisfacción baja o muy baja 5,66%), además de la buena valoración que el alumnado hace de los docentes de la titulación con una puntuación de 3,36 sobre 5, mejorando respecto al curso anterior.

A este análisis debemos añadir que, en relación con su cualificación, los docentes con vinculación permanente suman un total de 17 sexenios reconocidos. El grado de satisfacción sobre su formación (IN55) alcanza un 8,6 sobre 10 manteniéndose con respecto al dato del curso anterior.

2. Actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas en relación a los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación del Grado de Educación Infantil, recae en la profesora M.^a Ángeles Goicoechea Rey, siéndolo a su vez de los grupos de 1º curso; Ignacio Calderón Almendros en 2º curso; M.^a Victoria Márquez Casero en 3º curso; y Francisca Zaragoza Canales en 4º curso. La coordinación de los Practicum I, II, III recae en la profesora M.^a José Serván y de Trabajo Fin de Grado la profesora Encarna Soto.

Del 23 al 26 de septiembre de 2014 se celebró el Curso 0, sesiones que sirvieron de presentación de los Equipos Docentes y las asignaturas al alumnado de toda la titulación. A las jornadas se sumaron talleres sobre Campus Virtual, Bits de Inteligencia Emocional en Educación Infantil, Servicios que presta la facultad y actividades culturales.

El 11 de febrero de 2015 se celebraron las Jornadas Docentes, a modo de sesiones de trabajo del profesorado para la mejora de la calidad de las enseñanzas:

- a) **Sesión del 11 de febrero de 2015. Reunión de la Vicedecana de Calidad con Coordinadores/as del Grado de Educación Infantil.**
 1. Se hace constar la escasa evaluación que recibe la Coordinación Docente en las encuestas de satisfacción del alumnado, alcanzando una de las puntuaciones más bajas de la Universidad de Málaga.
 2. Se recuerda que las labores de coordinación se encuentran entre las tareas docentes y que por ese motivo se realizará un control de la asistencia.
 3. Se acuerda realizar una presentación del equipo docente al inicio del segundo cuatrimestre, práctica que se quiere instituir para cada semestre.
 4. Se informa que los equipos docentes de curso, realizarán tres reuniones de coordinación convocadas desde el Decanato (septiembre, febrero, julio). A ellas se sumarán dos reuniones de coordinación en cada curso, correspondiente a los semestres en los que se organiza la actividad académica, y previa consulta al alumnado para detectar necesidades y posibles actuaciones.
- b) **Sesión del 11 de febrero de 2015. Jornadas del Equipo Docente de 3º de Educación Infantil.**
 1. Se informa de la convocatoria de tres reuniones de coordinación (septiembre, febrero, julio), desde el Decanato para favorecer la coordinación docente y realizar propuestas de actuación.

2. Se recomienda que los Equipos Docentes de curso realicen, al menos, dos reuniones con un calendario específico y la intención de promover Proyectos de Trabajo interdisciplinares. Con anterioridad, coordinadoras/es de curso recogerán información del alumnado con el objeto de mejorar aquellos aspectos que consideren relevantes.
 3. El profesorado que imparte asignaturas optativas, manifiesta su queja respecto al elevado número de alumnado por grupo.
- c) Sesión del 11 de febrero de 2015. Jornadas del Equipo Docente de 4º de Educación Infantil.**
1. La coordinación informa sobre la necesidad de mejorar los procesos y estructura de la coordinación en el Equipo Docente, incluido Practicum y TFG.
 2. Los aspectos principales sobre los que llegar a acuerdo están relacionados con la necesidad de evitar solapamientos de contenidos, realizar actividades formativas conjuntas, abordar competencias docentes básicas por las materias, pautas comunes para la elaboración de trabajos de grupo, evitar exposiciones de trabajos en las mismas fechas.
 3. Por curso se realizarán tres reuniones de coordinación convocadas por el Decanato, a todo el profesorado de la titulación. A ellas se suman dos reuniones de coordinación en cada curso, a cargo del coordinador correspondiente.
 4. El alumnado será consultado, con una encuesta, sobre problemas y necesidades que detectan en la coordinación docente.
 5. Presentación de los equipos docentes en cada grupo, curso y semestre.
 6. Se abre un foro en coordinación para abordar asuntos relevantes para el desarrollo del curso.

Desde la Coordinación del Grado de Educación Infantil se realizó una encuesta (los días 28 y 29 de abril de 2015) de opinión al alumnado para conocer su grado de satisfacción con esa labor arrojando resultados, muy favorables en relación a las Guías Docentes y su explicación, pero menos satisfactorios en cuanto a la coordinación del profesorado que imparte una misma asignatura en grupos distintos. Los solapamientos de contenidos se valoran tanto negativa como positivamente, pues desde cada asignatura pueden tener perspectivas distintas y enriquecedoras.

Las propuestas de mejora del Equipo Docente del Grado de Educación Infantil, apuntan hacia la necesidad de seguir trabajando en la línea de realizar trabajos interdisciplinares entre docentes de diferentes asignaturas. Se valora muy positivamente la mayor asistencia y participación, a sesiones y actividades de coordinación pero se necesita avanzar en ese sentido. Se considera necesario e imprescindible establecer mayores canales de comunicación e implementar herramientas, como la encuesta de opinión del alumnado sobre las actividades de coordinación.

En la Memoria de Coordinación del Grado se recogen las actividades ofertadas y compartidas, como fruto de los procesos de Coordinación:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/cms/base/ver/base/basecontent/89686/coordinacion-docente/>

En relación a las reuniones de Equipo Docentes, relativas a la coordinación de la tutorización de los diferentes Practicum del Grado Educación Infantil, reseñamos la sesión inicial, celebrada para el conjunto de docentes de esa materia en la titulación.

a) Sesión de 4 de octubre de 2014. Información de la Vicedecana de Practicum.

1. Información sobre la impugnación del convenio de prácticas y las dificultades generadas, entre ellas la ausencia de certeza de que se vaya a admitir al alumnado en los centros que les han sido asignados.
2. Se informa del aumento de matrícula en el Practicum III por la convalidación de asignaturas y la llegada de alumnado de movilidad.
3. Se hace mención a la tardía incorporación del Profesorado Sustituto Interino por las dificultades en contratación.
4. Se informa de las herramientas situadas en Campus Virtual para facilitar la coordinación en los diferentes Practicum.
5. Se recomienda contactar con tutores/as profesionales para fomentar la colaboración entre ambas figuras.
6. Elección de Coordinadora de Practicum, M^a José Serván.

Además de esta primera sesión, desde la Coordinación del TFG y del Practicum del Grado de Educación Infantil se organizan las siguientes reuniones: 11 de diciembre de 2014; 19 de marzo de 2015; 26 de mayo de 2015 y 16 de septiembre de 2015. Los acuerdos están todos compartidos en el espacio del campus específico para la Coordinación TFG. En concreto se establecen acuerdos sobre la elaboración del portafolio, sobre el contenido del TFG, sobre la hoja de evaluación y sobre la composición y criterios de valoración de los tribunales.

3. Perfil del profesorado de prácticas.

Las prácticas de nuestros estudiantes se configuran como un proceso complejo de acción y reflexión, de investigación y de intervención, que requiere la participación de diferentes agentes facilitadores, entre los que cabe destacar de forma muy especial al tutor/a profesional y al tutor/a académico/a. En dicho proceso el/la tutor/a del centro, tutor/a profesional, personifica la tutorización en el momento de la acción, ayudando y orientando al estudiante en la adquisición creativa de los hábitos, estrategias y habilidades que requiere la compleja vida práctica; mientras que el profesorado universitario de prácticas, tutor/a académico/a, personifica la tutorización sobre y para la práctica, desarrolla su tarea en el momento de la reflexión pre y post-activa, específicamente vinculada a la práctica.

Partiendo de estas condiciones, el perfil de los tutores profesionales para esta titulación es el de Maestro/a de Educación Infantil que cuente con la aceptación del Consejo Escolar de su Centro para el desarrollo de esta función. En el curso 2014/2015 el 72,53% eran docentes pertenecientes a centros públicos, y el 27,46% a centros concertados.

Por otra parte, el perfil de los tutores/as académicos es el de profesorado universitario perteneciente a las siguientes áreas de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar, Teoría e Historia de la Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de la Matemática, Didáctica de la Música, Didáctica de la Expresión Corporal, y Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Teniendo en cuenta que la formación del pensamiento práctico de nuestros estudiantes requiere algo más que la mera

adquisición de contenidos académicos, los tutores/as universitarios/as abordan su tarea con una visión generalista que requiere la formación del profesorado de Educación Infantil.

Para el desarrollo del prácticum, la Consejería de Educación, la Consejería de Economía y Conocimiento y la Universidades Públicas Andaluzas han firmado, con fecha de 25 de enero de 2016, el convenio marco de colaboración que regula la realización de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. Este convenio resuelve el vacío legal que planteábamos en anteriores autonormas y que estaba afectando de forma significativa a la puesta en marcha de esta asignatura.

Fortalezas y logros

1. Alta satisfacción del profesorado respecto a las materias que imparte.
2. El alumnado hace una buena valoración de sus docentes.
3. Aumento de la participación del profesorado en actividades de coordinación.
4. Desarrollo de un detallado plan de sesiones de trabajo con el propósito de la mejora de la calidad de las enseñanzas y de su coordinación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El Real Decreto (14/2012) de “medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo”, generó una tasa del 10% de reposición del PDI que ha debilitado la plantilla docente hasta límites insostenibles. Difícilmente se pueden articular medidas que respondan a las dificultades que supone contar con un profesorado que mayoritariamente no tiene dedicación a tiempo completo, ni vinculación permanente. En cualquier caso, tratamos de paliar esta situación con el objetivo nº 3 del plan de mejora del curso 2015-2016 y sus correspondientes acciones.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

1. Breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos

La docencia de esta titulación se imparte conforme a la siguiente distribución:

- 3 grupos, de 1º y 2º curso, en las aulas del Centro.
- 3 grupos, de 3º y 4º curso, en el aulario Gerald Brenan.

Todas las aulas del Centro están equipadas con ordenador de sobremesa, pizarra digital interactiva, equipo de sonido y proyector multimedia. En el aulario se garantiza los mismos recursos excepto el de la pizarra digital, que sólo se encuentra en seis de todas las que se disponen. Junto con las aulas, el centro ofrece también los siguientes espacios para el desarrollo de las distintas actividades formativas:

ESPACIOS	FUNCIÓN	PUESTOS
Sala de alumnado 1 (Aula B-14)	Trabajo individual o de pequeños grupos	60
Sala de alumnado 2 (Aula B-15)	Trabajo individual o de pequeños grupos	60
Laboratorios de Idiomas (Aulas 1.09 y 1.10)	Aprendizaje lengua extranjera	58
Laboratorios de Ciencias (Aulas 1.15 y 1.16)	Aprendizaje Didáctica de las CC	30
Laboratorio de Nuevas Tecnologías	Uso de recursos multimedia	16
Aula de Informática1 (Aulas 1.01)	Uso de recursos informáticos	26
Aulas de informática 2 (Aula 1.04)	Uso de recursos informáticos	40
Aula-taller de Música	Trabajo de pequeño y gran grupo	75
Aula-taller de Dramatización	Trabajo de pequeño y gran grupo	60
Zona de trabajo-vestíbulo	Trabajo individual o de pequeños grupos	24
Zona de trabajo 1ª planta	Trabajo individual o de pequeños grupos	60
Biblioteca	Lectura y estudio	176
Salón de Actos	Exposiciones, conferencias, etc.	200
Sala de Grados	Exposiciones, conferencias, etc.	90
Sala de Juntas	Exposiciones, conferencias, etc.	30

El personal de servicio que ofrece apoyo a la docencia se resume en la siguiente tabla:

SERVICIO	Nº PERSONAS
Conserjería	10
Laboratorio NNTT	2
Aulas de informáticas	4
Biblioteca	14

A pesar de la escasez de espacios de los que adolece este Centro y de las limitaciones presupuestarias, encontramos una más que aceptable valoración de los recursos e instalaciones que esta Facultad presta a los grupos de Interés. En el Cuestionario de Satisfacción del Profesorado encontramos el dato de que se valora con un 3,66 sobre 5, las instalaciones e infraestructuras del centro. Con respecto a las aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia, el alumnado de esta titulación los valoran con un 3,64 sobre 5. El indicador de satisfacción de los grupos de interés en cuanto a los recursos materiales (IN58), relativos a este título de Grado experimenta así un sensible incremento respecto a los registrados el año anterior (de 3,51 a 3,64), situándose por encima de la media de la Universidad (3,32).

También se puede observar una buena valoración del alumnado sobre la atención que recibe del personal de servicios que tiene responsabilidades en el apoyo a las actividades docentes o de carácter formativo en general, presentando la siguiente valoración sobre 5:

Personal Biblioteca	4,01
Personal Conserjería	3,39
Personal A. de informática	3,15

2. Análisis de la adecuación de los servicios de orientación académica y profesional del estudiante.

El Servicio de Orientación de la Facultad de Ciencias de la Educación (SOUCE) de la Universidad de Málaga tiene la finalidad de facilitar la coordinación de las diferentes actuaciones destinadas a la orientación académica, personal y profesional del alumnado de la Facultad, optimizando los recursos disponibles y potenciando los esfuerzos que se desarrollan en esta línea.

Gracias al Grupo de Orientación Universitaria, al Vicedecanato de Calidad y Coordinación, al Consejo de Estudiantes, y por iniciativa de los coordinadores de titulaciones y equipos docentes de la Facultad, se vienen desarrollando diversas actividades destinadas a la orientación del alumnado: talleres, jornadas de bienvenida, jornadas de orientación sobre las menciones, jornadas de salidas profesionales, etc. El SOUCE pretende consolidar un modelo organizativo y de funcionamiento que permita avanzar en el futuro en el fomento de la orientación académica, personal y profesional del alumnado de nuestra Facultad.

El SOUCE se estructura en tres áreas:

1. Académica, que aborda aspectos relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, desarrollándose desde talleres sobre técnicas de estudio hasta asesoramiento en la toma de decisiones académicas sobre itinerarios curriculares.
2. Personal, que aborda cuestiones relacionadas con las competencias emocionales y sociales de los estudiantes, con especial atención a las relaciones interpersonales y los procesos afectivos.
3. Profesional, que tiene en tres sus objetivos la difusión y promoción de estrategias para el desarrollo de la empleabilidad y la cualificación profesional, la inserción al mundo laboral y la construcción de un proyecto de vida profesional.

En la primera de ellas, la académica, juega un papel relevante la orientación por iguales que se desarrolla desde el Grupo de Orientación Universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación (GOU-E), a través del cual los estudiantes de cursos superiores han organizado talleres durante el curso 2014-2015 sobre temas elegidos por los propios estudiantes de primer curso: técnicas de estudio, ansiedad ante los exámenes, miedo a hablar en público, etc. Debemos destacar, también en relación a la orientación académica, las actividades realizadas en el marco del Curso Cero, impulsadas por el Vicedecanato de Calidad y de Coordinación de las Enseñanzas. En relación a la orientación profesional, han sido numerosos los cursos, jornadas y talleres realizados durante el curso 2014-2015, que se encuadran dentro de las acciones del PC10, y cuya finalidad es informar, asesorar y formar en competencias profesionales encaminadas a facilitar a los alumnos la elaboración y puesta en marcha de su propio proyecto profesional.

Durante el curso 2013-2014, el SOUCE consolidó su presencia en nuestra Facultad al haberse habilitado una sede fija (Despacho B.3, teléfono 952134257) en la que atender a los estudiantes de manera presencial, que complementa la atención virtual de consultas a través del correo electrónico, también creado en ese curso para este fin (orientaeduca@uma.es), y los perfiles en las redes sociales. Este avance en la orientación de los estudiantes ha sido posible gracias a la colaboración de estudiantes en prácticas del itinerario de Orientación del Grado en Pedagogía, que desarrollan esta actividad curricular en dicho servicio por primera vez en el curso 2013-2014, tutorizados por docentes, miembros del SOUCE.

En el curso 2014-2015, se duplica prácticamente la participación de los estudiantes en las actividades de orientación educativa (IN23); de este modo el porcentaje de 26,31% que arrojaba este indicador durante el curso 13-14, sube a un 49,05%. Pasamos así de una participación muy aceptable, que involucraba a una cuarta parte del alumnado del Centro, a una claramente alta, que afecta a la mitad de los estudiantes matriculados. El nivel de satisfacción con respecto a estas actividades de orientación se mantiene estable con respecto a los datos del curso anterior, con 3,44 puntos. Este mismo aspecto es valorado en los indicadores de centro (IN35) con 4,83, manteniendo así la buena valoración que ya se obtenía en el curso anterior (4,88) y siendo muy superior al del primer año de su medición (2,42 en el 2010-11).

Igualmente, atendiendo a los indicadores de centro, observamos que aumentan en más del doble el número de estudiantes que asisten a las actividades de orientación profesional (IN34) respecto al curso anterior, siendo 5.770 los que participan en ellas durante el año académico 2014-15 (2.373 en 2013-14).

CURSO	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
IN23 - Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación educativa					

CENTRO	32,8	22,62	34	26,31	49,05	
IN34 - Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional						
CENTRO	487,0	83,0	18,19	23,73	57,70	
IN35 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional						
CENTRO	2,42	2,08	4,8	4,88	4,83	

Fortalezas y logros

1. Valoración positiva del profesorado respecto a los recursos e instalaciones que ofrece el Centro.
2. Buena valoración del alumnado sobre la atención que recibe del personal de servicio.
3. Sensible incremento del indicador de satisfacción de los grupos de interés en cuanto a los recursos materiales.
4. Duplicación del porcentaje de estudiantes que asisten a las actividades de orientación educativa.
5. Amplio incremento en el número de estudiantes que asisten a las actividades de orientación profesional.
6. Satisfacción del alumnado con las actividades de orientación académica que, tras crecer desde el primer año de su medición, se mantiene estable durante los dos últimos cursos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Entendemos que no se ha alcanzado el nivel óptimo de los recursos para la docencia y planteamos el objetivo nº 12 del plan de mejora del curso 2015/2016: 'Continuar con la mejora y el mantenimiento de los recursos informáticos y audiovisuales del centro', con sus correspondientes acciones. Este objetivo atiende, fundamentalmente y entre otros aspectos, a solucionar de forma ágil los problemas técnicos que de forma impredecible surgen durante el desarrollo del curso. En el mismo sentido planteamos el objetivo nº 13: 'Mejorar el acondicionamiento y mobiliario de los espacios compartidos y las aulas docentes', con sus correspondientes acciones de mejora.

V. Indicadores.

Análisis

En este apartado se muestra información contextualizada de los resultados de los diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC para este título de Grado.

- a. Los excelentes datos de los indicadores CURSA ya fueron comentados en el primer capítulo del presente autoinforme.
- b. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de matriculación (IN19) aumenta de forma sensible respecto al curso anterior (3,13), arrojando una tasa de 3,29 y situándose por encima de la media de la Universidad (3,07). Por otro lado, se observa un ligerísimo incremento en el nivel de satisfacción respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (IN41). El valor de este indicador, cuya tasa se calcula a partir de los datos que aportan las encuestas de satisfacción de los egresados del curso 2013-14, arroja un valor de 2,67, se sitúa solo a una décima la media de la Universidad (2,78).

Entendemos que estos datos son susceptibles de mejora, pero que difícilmente se incrementarán si no se atienden los problemas de recursos humanos de los que adolece la Secretaría del Centro, que ya explicábamos en autoinformes anteriores. Dos miembros del personal de este servicio causaron baja durante 2012 y 2013, uno por excedencia voluntaria y otro por jubilación; así mismo, durante el presente curso 2015-2016, hemos tenido dos nuevas bajas por cambio de destino de dos miembros de la secretaría. Pese a ello, hasta el momento de realización del presente autoinforme, no ha habido ninguna respuesta a las múltiples solicitudes de cubrir las citadas bajas, en un Centro que cuenta con alrededor de 4.000 estudiantes matriculados en títulos de Grado, y con más de 500 estudiantes matriculados en 5 Másteres diferentes, siendo uno de ellos el Máster en Profesorado, con 16 especialidades distintas.

También debemos tener en cuenta las deficiencias que sufre el sistema informático de la Universidad de Málaga, que queda sin servicio durante horas, provocando situaciones de colapso en la secretaría, al no poder matricular ni realizar ningún trámite. Esto además se traduce en un aumento presencial de los usuarios porque no pueden hacer la matrícula de forma virtual.

El centro no tiene autonomía para flexibilizar los plazos de matrícula del alumnado que no es de nuevo ingreso. Durante el mes de agosto la secretaría se encuentra cerrada al público, y esto supone que no se pueden realizar matrículas. Este momento sería el adecuado para que los alumnos de cursos anteriores pudieran matricularse, al menos de forma electrónica, evitando el colapso del mes de septiembre con los alumnos de nuevo ingreso. Tampoco se puede realizar ningún trámite, con el retraso que esto supone a la hora de incorporar calificaciones a los expedientes, expedir certificaciones académicas, tramitar las solicitudes de títulos, etc. Todo el trabajo queda postergado a los meses de septiembre y octubre.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación					
Grado en Ed. Infantil	3,61	3,61	3,74	3,13	3,21
Media Grados UMA					3,07
IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos					
Grado en Ed. Infantil	2	2,79	2,62	2,67	2,67
Media Grados UMA					2,78

Durante el presente curso 2015-2016 la Universidad de Málaga ha puesto en marcha un procedimiento obligatorio de matrícula on-line para el alumnado que no es de nuevo ingreso, que solo podrá hacer su matrícula de manera presencial cuando tenga alguna causa que así lo justifique. Esperamos así que, con este nuevo sistema de matrícula se equilibre el trabajo de la secretaría y mejoren los datos relativos a su gestión en las encuestas de opinión del curso 2015-2016.

c. La serie de datos que se nos ofrece de los últimos cuatro cursos en relación con la cobertura de las plazas ofertadas (IN20) en este Título de Grado es muy estable, estando siempre en torno al 100%, en concreto 99,49%.

Los valores de los indicadores IN22.1, IN22.2 e IN22.3 (Demanda de la titulación en 1ª, 2ª y 3ª opción) corroboran que es un título muy demandado desde la primera opción. En este Grado se obtienen valores, desde el curso 2011-12, superiores siempre al 217 % en la primera opción y que en el curso 2014/2015 se sitúa en el 243,08 %.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN20 - Grado de cobertura de las plazas ofertadas					
Grado en Ed. Infantil	100,0	103,8	107,18	102,56	99,49
IN22_1 - Demanda de la titulación en 1ª opción					
Grado en Ed. Infantil	149,23	217,44	247,69	228,72	243,08
IN22_2 - Demanda de la titulación en 2ª opción					
Grado en Ed. Infantil	146,67	238,46	216,92	219,49	177,95
IN22_3 - Demanda de la titulación en 3ª opción					
Grado en Ed. Infantil	504,1	706,67	674,36	674,87	738,97

d. El nivel de satisfacción del alumnado de esta titulación con las actividades de orientación (IN24) sube en todos los cursos, desde su primera medición en el año académico 2010-11, encontrándose en el 2014/2015 por encima de la media de la Universidad.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación					
Grado en Ed. Infantil	2,0	2,32	3,58	3,58	3,8
Media Grados UMA					3,31

e. En el curso 2014/2015 se vuelve a apreciar una buena valoración del alumnado con respecto a las cuestiones relacionadas con la docencia, como muestran los datos de los indicadores IN26, IN29 e IN49 (nivel de satisfacción respecto al cumplimiento de la planificación docente, a los sistemas de evaluación y a la actividad docente en su conjunto), siendo muy estables los datos que se aprecian en las series de los últimos cinco años.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación					
Grado en Ed. Infantil	4,31	4,1	4,1	4,15	4,15
Media Grados UMA					4,05
IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación					
Grado en Ed. Infantil	4,07	3,8	3,82	3,89	3,94
Media Grados UMA					3,83
IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente					
Grado en Ed. Infantil	4,16	4,0	3,92	4,0	4,0
Media Grados UMA					3,92

Es importante señalar que en estos tres indicadores se obtienen valoraciones que mejoran la media de la UMA.

f. La satisfacción del alumnado con sus prácticas externas (IN38) en el curso 2014/2015 arroja el excelente dato de 4,10. Esta tasa evidencia un avance considerable respecto a la obtenida en el primer curso (2011-12) en que fue objeto de medición (3,65). La responsabilidad de este avance la encontramos, sin ninguna duda, en la consecución de los objetivos nº 7, 8 y 9 de la memoria del curso 2011/2012, del objetivo nº 13 de la memoria del 2012/2013, y de los objetivos nº 12 de la memoria del 2013/2014, a través de la realización de sus correspondientes acciones de mejora.

El indicador de la oferta de prácticas externas (IN37) ha experimentado un incremento importante respecto al curso anterior (de 4,68 a 6,91), dato relevante sin tener en cuenta los problemas que ha generado la precariedad de los convenios andaluces que le han dado cobertura durante el curso 2014-2015. Como ya se ha indicado en el apartado 3. Perfil de profesorado de prácticas (del capítulo III, Profesorado) de este autoinforme, esta precariedad se ha resuelto, inicialmente, con la firma del convenio marco de 25 de enero de 2016 que regula las condiciones de desarrollo de las prácticas educativas externas. En todo caso, el valor de este indicador (6,91 plazas de prácticas por estudiante) garantiza con solvencia el Prácticum de la titulación.

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN37 - Oferta de prácticas externas					
Grado en Ed. Infantil		5,70	5,74	4,68	6,91

IN38 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas					
Grado en Ed. Infantil		3,65	3,95	4,2	4,10
Media Grados UMA					

g. Con relación al indicador de satisfacción de los grupos de interés en cuanto a los recursos materiales (IN58), el dato relativo a este título de Grado decrece ligeramente respecto al registrado el año anterior (de 3,51 a 3,41).

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales					
Grado en Ed. Infantil	3,09	3,23	3,11	3,51	3,41
Media Grados UMA					

h. El dato sobre la satisfacción del alumnado de este Grado como usuario de los servicios (IN61), arroja una tasa de 3,61 puntos que evidencia un incremento respecto al curso anterior (3,31), situándose en la media de la Universidad (3,64).

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios					
Grado en Ed. Infantil		3,65	3,6	3,31	3,61
Media Grados UMA					3,64

En todo caso, acudiendo al Cuestionarios de Satisfacción del Alumnado observamos que el personal de los servicios de Consejería, de Biblioteca y de Aulas de Informática obtiene una buena valoración. Sólo el personal del servicio de Secretaría tiene una valoración que podríamos considerar como mejorable, y entendemos que se debe a los problemas de recursos humanos ya expuestos en el apartado b de este análisis de los indicadores. Desglosamos los datos sobre un valor de 5.

	ED. INF. 14/15
Personal Secretaría	2,71
Personal Biblioteca	4,01
Personal Conserjería	3,39
Personal Aula de informática	3,15

i. En cuanto a la serie de los datos sobre movilidad recogidos en los últimos cuatro años, es preciso señalar que el porcentaje de estudiantes cuyo destino es el Centro (IN32) no ha dejado de aumentar desde el curso 2010-11 (2,79%) hasta el 2014/2015 (3,85%). Asimismo, se observa un decrecimiento, respecto al curso anterior, en el porcentaje del alumnado del Centro (IN30) que participa en programas de movilidad (de 1,24% a 0,98%), aún siendo un dato negativo es superior al medido en el año académico 2010/2011 (0,69%). Estos datos deben ser valorados teniendo en cuenta que la difícil situación socioeconómica en la que nos encontramos sigue afectando de forma clara a la movilidad de los nuestros estudiantes. En cualquier caso, cabe destacar que se cumplen todas las acciones planteadas por el centro acerca de este ámbito, relacionadas con el objetivo nº13 que recoge el apartado VIII de la memoria del curso 2013/14: *Atender a la pluralidad de opciones de movilidad intentando reforzar las ya existentes con nuevas propuestas, promover las que tengan menos demanda y abrir nuevas vías de internacionalización.*

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
IN30 - % de alumnos del Centro que participan en programas de movilizadas					
CENTRO	0,69	1,32	1,19	1,24	0,98
IN32 - % de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total					
CENTRO	2,79	2,85	2,64	3,5	3,85

j. En relación con el procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones (PA11 Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones), que se gestiona a través de la aplicación a la que se accede en la web de la UMA (<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>), se puede detallar que han habido 2 quejas y ninguna sugerencia. De las 2 quejas ninguna está relacionada directamente con el desarrollo de la titulación y ninguna de ellas ha implicado la necesidad de implantar acción de mejora alguna.

Fecha reclamación	Motivo
17/03/15	Solicitud datos de contacto profesor
09/04/15	Coordinación horizontal de asignatura

Todas fueron resueltas de inmediato como consta en las estadísticas de la aplicación antes citada.

Fortalezas y logros

1. Buenos resultados en los Indicadores CURSA, que tienen que ver con el aprovechamiento y rendimiento del alumnado en esta titulación de Grado.
2. Elevado cumplimiento de los objetivos formulados, como consecuencia del desarrollo de las acciones de mejora propuestas.

3. Amplia demanda de la titulación.
4. Buena valoración del alumnado con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad de la docencia.
5. El número de plazas disponibles para realizar las prácticas externas supera holgadamente la demanda, lo que permite seleccionarlas buscando la mejora de la calidad de las mismas.
6. Claro avance en la satisfacción del alumnado con sus prácticas externas, que es un ámbito curricular especialmente relevante en esta titulación.
7. Mejora muy evidente de la participación del alumnado en actividades de orientación profesional, y también en la valoración que hacen de las mismas.
8. Buena valoración de los aspectos que tienen que ver con el contexto de apoyo a la formación del alumnado que el Centro facilita, como la información sobre la titulación, las actividades de apoyo o los espacios de trabajo a pesar de los graves problemas de espacio de los que adolece este Centro.
9. La participación del alumnado en los programas de movilidad se mantiene medianamente constante, a pesar de las enormes dificultades originadas por la grave recesión económica que sufrimos.
10. También se mantiene la demanda de nuestro Centro por parte de estudiantes extranjeros, que acuden a él gracias al aumento de los convenios de movilidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. A pesar del incremento en la tasa de los indicadores relacionados con la secretaría (IN19 e IN41) la valoración del alumnado respecto a este servicio, en general, sigue siendo susceptible de mejora. Para ello sería necesario contar con los recursos humanos que requiere un centro de 4.000 alumnos que imparte 4 títulos de grado y 5 de master (entre ellos el de Profesorado de Ed. Secundario con 16 especialidades). Para atender este problema, la Universidad de Málaga ha puesto en marcha un sistema de matrícula on-line para el curso 2015/16 que posiblemente equilibre la carga de trabajo de este servicio en épocas punta y mejore la valoración de los estudiantes respecto a este tema.
2. Se debe seguir mejorando la calidad de la intervención docente y su coordinación. Para ello planteamos los objetivos nº 3, 5, del plan de mejora del curso 2015/16, con sus correspondientes acciones.
3. Se debe avanzar en la mejora de los indicadores de movilidad y para ello se plantean los objetivos nº 7, 8 y 9 del plan de mejora, con sus correspondientes acciones.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

En este capítulo se atienden las recomendaciones formuladas en el Informe de seguimiento de este título de Grado, realizadas por la Comisión de Seguimiento de Rama, con fecha 30 de octubre de 2015.

A. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO: Satisfactorio

1. Mejorar la coordinación entre los dos centros para el correcto desarrollo del título.

Para atender esta recomendación las Comisiones de Garantía de Calidad de los dos centros, se reunieron en la Facultad de Ciencias de la Educación el día 8 de abril de 2015. En esta reunión se dieron mutua información acerca del funcionamiento del SGC de cada uno de ellos, procesos y procedimientos de los que son responsables, y se acordó tener reuniones periódicas al efecto. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Atención la recomendación que la DEVA recoge en el Informe de Seguimiento 2013-2014.
- Tratamiento de esta recomendación que afecta al SGC en su conjunto y, de manera expresa, a los procedimientos que han sido adaptados a los centros y a los indicadores específicos de cada uno de ellos.

El acta está publicada en la web del Centro Adscrito http://www.eummia.es/Calidad/Sgc_gral.asp.

2. Realizar un informe individualizado del título en cada uno de los centros, ya que aunque se aporten datos globales de la Facultad de la que forman parte, la valoración y evaluación ha de ser propia del título y no del conjunto de la Facultad.

En respuesta a esta recomendación cabe destacar que los autoinformes de seguimiento de Facultad de Ciencias de la Educación se realizan de manera individual para cada uno de los cuatro títulos de grado que se imparten en ella: Ed. Primaria, Ed. Infantil, Pedagogía y Ed. Social; para ello se utilizan los datos específicos de cada titulación que provienen de las encuestas de opinión del alumnado, las encuestas de opinión del profesorado, de los Indicadores CURSA, de los Indicadores de Grado y del correspondiente Informe de la DEVA; solo los Indicadores de Centro aportan una información común que se utiliza en los cuatro informes.

Así pues, la coincidencia estructural que presentan los autoinformes que elabora la facultad se debe a que están hechos por un mismo equipo de gobierno que, ante un trabajo administrativo y docente tan excesivo como el que requiere el SGC, trata de responder a esta dificultad simplificando la gestión de los mismos en la medida de lo posible, pero respetando siempre la singularidad de cada título. En este sentido, solo se producen coincidencias de contenido cuando

previamente las hay en los datos que arrojan las encuestas y los indicadores específicos de cada grado y cuando se utilizan datos relativos a los indicadores de centro que son comunes a todas las titulaciones de grado y posgrado.

B. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNA Y SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO: *Satisfactorio*

1. Se recomienda a la universidad revisar la adecuación de dotación de personal y su estabilidad para el buen desarrollo del trabajo realizado en la Facultad.

Como ya se ha expuesto en este autoinforme, la dotación de personal docente y de administración y servicios sigue estando afectada por las "medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo" que se plantean a raíz del Real Decreto (14/2012). Esto afecta de manera muy significativa a la estabilidad de las plantillas docentes del centro que siguen estando formadas mayoritariamente por profesorado sin vinculación permanente que atiende su docencia de forma rigurosa, pero que difícilmente puede participar activamente en tareas de gestión ni de coordinación por la falta de tiempo que implica su condición laboral; en el caso del Grado en Ed. Infantil los datos, ya citados en este autoinforme, son los siguientes:

PROFESORADO ED. INFANTIL	Nº	%
CON VINCULACIÓN PERMANENTE	35	33,33%
SIN VINCULACIÓN PERMANENTE	70	66,67%
TOTAL	105	100%

Porcentajes de tipos de vinculación a la UMA del profesorado del título

2. Desarrollar una sola Comisión de Calidad al tratarse del mismo título, estableciendo los procesos de coordinación necesarios, así como articular la presentación de los datos en los informes de evaluación de forma que permitan analizar su evolución y tendencia de forma comparada.

En relación a esta recomendación entendemos que es necesario que aclarar que, pese a tratarse del mismo título, resulta muy complejo constituir y desarrollar una única comisión de calidad que funcione de manera eficaz en los dos centros, por tratarse de contextos humanos y materiales absolutamente distintos. En el caso de la facultad, la composición de la Comisión de Calidad responde a lo descrito en su Reglamento de Régimen Interno:

- El decano/a, que actuará como presidente.
- La Coordinador/a de la Comisión de Garantía de la Calidad, que actuará como Secretario/a. Será el Vicedecano/a de Calidad del Centro.
- El Coordinador/a de cada una de las titulaciones oficiales que dependen del Centro, que actuará como Vocal.
- Un representante del alumnado, que actuará como Vocal.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como Vocal.
- Un miembro del Vicerrectorado responsable en el ámbito de Calidad, que actuará como vocal-asesor/a, con voz pero sin voto.
- Un representante de la Administración Educativa, como personal externo, que actuará como vocal-asesor/a, con voz pero sin voto.

Esta comisión, como órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGC, realiza, entre otras, las siguientes funciones:

- Verifica la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Recibe información del Decano/Director sobre los proyectos de modificación del organigrama y se posiciona ante los mismos.
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.

Así pues, entendemos que son precisamente estas funciones las que demandan que cada centro tenga una comisión propia que atienda los procesos relacionados con la calidad de los que es responsable. En cualquier caso, para atender las cuestiones de coordinación relacionadas con el desarrollo de los títulos en ambos centros (la facultad y el centro adscrito) si consideramos imprescindible desarrollar sesiones de trabajo conjuntas en las que participan miembros de las respectivas comisiones de calidad, y que están dirigidas a contrastar resultados, analizar las circunstancias que los generan en cada caso y encontrar soluciones a las problemáticas comunes que afectan a ambos centros. La última sesión de trabajo conjunta está referenciada en el apartado A.-1- del presente capítulo.

Los autoinformes realizados por la Facultad y por el centro adscrito María Inmaculada, tratan de utilizar un mismo esquema de presentación de datos, aportando tablas que permiten comparar resultados y hacer un seguimiento de los mismos de manera conjunta.

C. PROFESORADO: *Mejorable*.

1. Detallar el número de convenios de prácticas y su adecuación a lo estipulado en la memoria del título, así como realizar una valoración más exhaustiva en este punto.

Esta recomendación se atiende en el apartado 3. Perfil del profesorado de prácticas, del capítulo III. PROFESORADO. En él se indica la firma del reciente convenio marco de prácticas, firmado con fecha de 25 de enero de 2016 por la

Consejería de Educación, la Consejería de Economía e Innovación, y las Universidades Andaluzas, y se aportan información acerca del profesorado que tutoriza las prácticas desde la universidad (tutores académicos) y desde los centros (tutores profesionales).

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

No existen nuevas modificaciones a las ya tratadas y resueltas en seguimientos anteriores.

VIII. Plan de mejora del título.

1. ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA: 2014/2015

a. Análisis del cumplimiento de objetivos previstos para el curso 2014-2015.

Se han cumplido el 92,86% de los objetivos de calidad del Centro (IN02).

En relación a los grados no se cumple el objetivo 9 que planteaba la mejora de los datos relativos a la actividad docente y su coordinación, por la dificultad que supone encontrar franjas horarias que permitan el encuentro del profesorado que forma los diferentes equipos docentes.

b. Análisis de las acciones de mejora previstas para el curso 2014-2015.

El grado de cumplimiento del IN16 "Porcentaje de acciones de mejora realizadas", para el curso 2014-15, es de un 94,6%, ya que no ha sido posible realizar 6 de las 111 acciones propuestas.

En este sentido y en relación a los grados, no se ha realizado la acción 9.2, relativa a regular las sesiones de coordinación de equipos docentes, por no llegar a presentar en Junta de Centro una norma al respecto. Por esta razón los equipos docentes y las comisiones de coordinación han tenido diferentes ritmos de trabajo y número de sesiones.

Tampoco se ha cumplido la acción 9.3, relativa a celebrar reuniones paralelas de los equipos docentes correspondientes a cada grupo durante la primera semana de cada cuatrimestre. Esta acción sólo se pudo realizar de manera parcial, dado que el elevado número de grupos (48) y el alto porcentaje de profesorado asociado (casi el 40%) dificulta en gran manera que los equipos docentes coincidan libres de clase a una misma hora.

En lo concerniente a la acción 14.1, no se pudo llevar a término el ciclo de cine-forum para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación. A pesar de que el ciclo, compuesto por cuatro películas de interés educativo, estaba ya concertado con la Asociación Gualdalcine y Arte7 Cinemateca, el visionado se suspendió al comprobar que el pago de los derechos de exhibición pública superaban el presupuesto previsto para esta actividad. De manera alternativa, se proyectaron una serie de documentales, con muy buena aceptación por parte de los estudiantes.

PLAN DE MEJORA DE LA TITULACIÓN: CURSO 2014/15

OBJETIVO 1		
Mejorar la información a los usuarios del título sobre los procesos de gestión administrativa.		
Acciones de Mejora		
1.1. Publicación de resoluciones administrativas colectivas en la web del centro: traslados de expedientes, cambios de grupo, asignación de centros de prácticas.		
Responsable: Secretaría del Centro	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA01/PA10/PA12
OBJETIVO 2		
Facilitar información relativa a la matrícula del título.		
Acciones de Mejora		
2.1. Incluir en la sección de 'Secretaría' de la web del Centro información sobre las siguientes cuestiones: admisión, guía de matriculación, matrícula extraoficial, matrícula a tiempo parcial, modificaciones de matrícula, cursos de adaptación al grado.		
Responsable: Secretaría del Centro	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA12/PA14

OBJETIVO 3		
Facilitar a los estudiantes de la titulación la tramitación de escritos de reclamación.		
Acciones de Mejora		
3.1. Publicación en la web del centro del procedimiento a seguir para cursar escritos de reclamación.		
Responsable: Secretaría del Centro	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA12/PA14
OBJETIVO 4		
Avanzar en la mejora y el mantenimiento de los recursos informáticos y audiovisuales al servicio de la docencia de la titulación.		
Acciones de Mejora		
4.1. Revisión y renovación, en su caso, de equipos de sobremesa y/o proyectores de las aulas docentes.		
4.3. Contracción de mantenimiento para la revisión medios audiovisuales de las aulas para disminuir el número de incidencias en el desarrollo de la actividad docente.		
4.4. Renovación de los sistemas operativos de los equipos informáticos del Laboratorio de NNTT.		
Responsable: Vicedecanato de Infraestructuras	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA09/PA10/PA12
OBJETIVO 5		
Mejorar el acondicionamiento de los espacios compartidos y las aulas.		
Acciones de Mejora		
5.1. Climatización del aula 1.17.		
5.3. Señalización de la zona de aparcamiento de motos.		
Responsable: Vicedecanato Infraestructuras	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA09/PA10
OBJETIVO 6		
Implantar el Plan de Autoprotección del edificio.		
Acciones de Mejora		
6.1. Realización de Curso de formación básica para los trabajadores del centro.		
6.2. Realización de Curso de formación específico para los miembros del Equipo de Actuación de Emergencias.		
6.3. Realización de ejercicio de simulacro.		
6.4. Revisión y aportación al Documento de Plan de Autoprotección.		
6.5. Instalación de la señalética asociada al Plan de Autoprotección.		
Responsable: Vicedecanato Infraestructuras	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA10
OBJETIVO 7		
Avanzar en la colaboración con entidades u organizaciones educativas, culturales y/o sociales para el desarrollo de actividades de interés para el alumnado de la titulación		
Acciones de Mejora		
7.1. Incrementar el número de entidades u organizaciones educativas, culturales y/o sociales para el desarrollo de actividades de interés para los estudiantes.		
Responsable: Vicedecanato de Calidad y Coord. de las enseñanzas	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA12
OBJETIVO 8		
Informar al alumnado de la distribución temporal de los grupos de docencia (grupos grandes y reducidos), atendiendo a los parámetros establecidos en el POD para esta titulación.		
Acciones de Mejora		
8.1 Realizar cronogramas de las asignaturas de los grados en los que se precisen la distribución temporal de los grupos de docencia.		
8.2 Instar a los Departamentos a que ponga esta información a disposición del alumnado.		
Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA02/PA06
OBJETIVO 9		
Mejorar los datos relativos a los Indicadores relacionados con la actividad docente de la titulación y con su coordinación.		
Acciones de Mejora		
9.1. Iniciar procedimiento para que el profesorado haga propuestas para la nueva convocatoria de Cursos de Formación en Centro, tratando de animar la reflexión sobre las necesidades de formación en relación con la mejora de la calidad docente.		
9.2. La Coordinación de los Títulos Grados garantizará que los Equipos Docentes se reúnan al menos dos veces en cada cuatrimestre. En Junta de Facultad deberá aprobarse esta medida que será de obligado cumplimiento. El Vicedecanato de Coordinación de las enseñanzas realizará un seguimiento del cumplimiento de dicha norma, prestando especial atención a la solución de los problemas que en dichas sesiones se formulen, a facilitar el desarrollo de los acuerdos y al control de la asistencia del profesorado.		
9.3. Desde el Vicedecanato de Coordinación de las enseñanzas en colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica se ubicarán sesiones, en la primera semana de cada cuatrimestre, para que los equipos docentes presenten a cada grupo, de forma conjunta, las asignaturas correspondientes		

9.5. La semana anterior al comienzo del segundo cuatrimestre se celebraran unas Jornadas de Mejora de la Coordinación para las titulaciones de Educación Infantil. En ellas se promoverán sesiones de trabajo por curso en ambos turnos.		
9.4. Transcurrido el primer mes de cada cuatrimestre el Decano convocará una reunión, para cada turno de mañana y tarde, de todos los estudiantes que asumen la responsabilidad de ser representantes de grupos. A ella asistirá el Decano, el Vicedecano de Estudiantes y la Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas. Estas sesiones tendrán por objeto valorar el funcionamiento del Centro en su conjunto, dedicando especial interés a los asuntos relacionados con la docencia y la coordinación de las enseñanzas.		
9.6. En la web del Centro se incluirá la sección "Profesorado y Coordinación de las Enseñanzas". En ella se ofrecerá la información agrupada del profesorado de la titulación, con los datos de correo electrónico y Departamento al que pertenece, y toda la información relevante relativa a la coordinación de las enseñanzas.		
9.7. El Decanato elaborará y difundirá información que sintetice los datos que ofrece el SGC del Centro, en los últimos cuatro cursos, con el propósito de alimentar el debate sobre la mejora de la calidad en el seno de la comunidad educativa de la titulación.		
Responsable: Vicedecanato de Calidad y Coord. de las enseñanzas	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA02/PA12

OBJETIVO 10		
Mejorar el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.		
Acciones de Mejora		
10.1. Se convocará una reunión informativa sobre TFG a principios de curso para los estudiantes matriculados en 4º curso de las titulaciones de grado.		
10.2. Se Redactarán las bases del Concurso de Póster Académico de TFG para el Grado de Educación Infantil. Se convocará y resolverá la primera edición.		
10.3. Se establecerán los primeros cronogramas y procedimientos para las Convocatorias Extraordinarias de TFG.		
10.4. Al comienzo del segundo cuatrimestre se organizarán una Jornadas sobre TFG dirigida al alumnado y a los docentes.		
Responsable: Vicedecanato de Calidad y Coord. de las enseñanzas	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PE05/PC01

OBJETIVO 12		
Mejorar la información disponible sobre el funcionamiento del Practicum de las titulación y avanzar en las condiciones en las que se desarrolla.		
Acciones de Mejora		
12.3. Diseñar e implementar tres cuestionarios, dirigidos a cada unos de los grupos de interés involucrados (alumnado, tutores académicos y tutores profesionales) que nos permitan tener una información mas concreta y adicional a la que nos suministra la Universidad, respondiendo fundamentalmente a la carencia de la valoración de los tutores profesionales.		
Responsable: Vicedecanato de Practicum	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PC06/PC11

OBJETIVO 13		
Atender a la pluralidad de opciones de movilidad intentando reforzar las ya existentes con nuevas propuestas, promover las que tengan menos demanda y abrir nuevas vías de internacionalización.		
Acciones de Mejora		
13.1. Difundir, apoyar y facilitar la movilidad Erasmus Practicas, entre el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación para aumentar el número de estudiantes que la solicitan.		
13.2. Valorar ámbitos de colaboración en proyectos con al menos una universidad europea de habla inglesa que a largo plazo pudiera culminar en un Acuerdo Erasmus.		
13.3. Estudiar la posibilidad de establecer una red de colegios europeos posibles para la movilidad de Erasmus Prácticas.		
13.4. Promocionar la movilidad con Estados Unidos entre el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación.		
13.5. Promover la movilidad y la formación de nuestros estudiantes en ámbitos y culturas diferentes con un programa de realización de prácticas de Magisterio en Iberoamérica.		
13.6. Realizar las oportunas acciones para que la Facultad de Ciencias de la Educación participe en igualdad de oportunidades en las convocatorias de voluntariado universitario en Cooperación Internacional para el desarrollo.		
13.7. Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la educación facilitando l estancia de 32 estudiantes mexicanos, a petición de la Secretaria de Educación Pública de México.		
Responsable: Vicedecanato de Cultura y Movilidad	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PC04/PA12

OBJETIVO 14		
Concretar una oferta variada que atienda a las distintas manifestaciones artísticas y que amplíe la formación curricular de esta titulación.		
Acciones de Mejora		
14.1. Ofrecer un ciclo de cine-forum para los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.		
14.2. Animar a la lectura entre la comunidad universitaria de Málaga con la organización del VII Concurso de fotografía: La ciudad como espacio de lectura.		
14.3. Seguir proponiendo el teatro como un recurso extraordinario para incentivar la expresión y comunicación en la escuela, organizando la V Muestra de Teatro y Educación.		
14.4. Consolidar una propuesta de Exposiciones directamente relacionadas con la Educación.		
Responsable: Vicedecanato de Cultura y Movilidad	Plazo de Ejecución: Curso 2014-15	Proceso con los que se relacionan: PA10/PA12

2. PLAN DE MEJORA DE LA TITULACIÓN: CURSO 2015/16

El plan de mejora de la titulación para el curso académico 2015/16 se extrae del plan de mejora recogido en la Memoria de Resultados del SGC del curso 2014-15. Cada uno de los objetivos con sus acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes en la herramienta informática que gestiona el SGC (<https://universidad.isotools.org>), en ellas se establecen responsables, prioridades, plazos de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan y evidencias de su realización.

OBJETIVO 1		
<i>Equilibrar la oferta y demanda de las asignaturas optativas y la organización de sus grupos de docencia en los distintos grados.</i>		
Acciones de Mejora		
1.1. Realizar encuestas entre el alumnado de los cursos 2º y 3º en los grados de Infantil, Primaria y Educación Social, para conocer sus expectativas en la elección de asignaturas optativas de los cursos 3º y 4º		
1.2. Realizar jornadas informativas sobre los itinerarios-menciones en el 2º curso del grado de Pedagogía, para conocer sus expectativas en la elección de itinerario-mención.		
Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC01/PA05
OBJETIVO 2		
<i>Mejorar la información en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación relativas a cuestiones de ordenación académica.</i>		
Acciones de Mejora		
2.1. Incorporar en la Web de la Facultad de Ciencias de la Educación el calendario de exámenes organizados por grados y por convocatorias ordinarias y extraordinarias.		
Responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PA12/PC14
OBJETIVO 3		
<i>Lograr mejoras en las actuaciones de coordinación de los Grados</i>		
Acciones de Mejora		
3.1. Revisar la composición de las Comisiones de Coordinación del Grado, para solucionar las dificultades y mejorar la satisfacción del alumnado.		
3.2. Realizar las II Jornadas de Coordinación Docente y establecerlas como actividad fija en el inicio del curso.		
3.3. Añadir en la web del Centro un apartado específico sobre Coordinación Docente, dónde publicar la composición de las Comisiones de Coordinación Docente de cada grado y la memoria de la actividad anual que realizan.		
Responsable: Vicedecanato de Coordinación y Calidad	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PA12/PC02/PC06
OBJETIVO 4		
<i>Facilitar las posibilidades de inserción laboral de nuestros estudiantes.</i>		
Acciones de Mejora		
a. Establecer contacto con la Asociación de Centros de Estudios Privados de Málaga (ACEPMA) para fomentar el valor de la formación, especialmente del Grado en Pedagogía.		
b. Contactar con Prodiversa para realizar talleres sobre actividades extraescolares de Educación Infantil y Educación Social.		
c. Invitar a algún preparador/a de oposiciones para dar orientaciones precisas, especialmente en el Grado de Primaria.		
Responsable: Vicedecanato de Coordinación y Calidad	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC02/PC06/PA12
OBJETIVO 5		

Superar las dificultades encontradas en la implantación de la asignatura Trabajo Fin de Grado.		
Acciones de Mejora		
6.1. Cambiar la estructura de la Comisión TFG del centro, para introducir un estudiante representante por cada Grado.		
6.2. Diseñar y poner en marcha un Proyecto de Innovación Educativa para trabajar diferentes aspectos relativos al desarrollo de los TFG por Grados.		
6.3. Hacer visible y pública la composición de la Comisión TFG de Facultad así como los acuerdos tomados en las reuniones.		
Responsable: Vicedecanato de Coordinación y Calidad	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC02/PE05
OBJETIVO 6		
<i>Impulsar la implicación del profesorado responsable de la tutorización del Prácticum I en los Grados de Maestro en Educación Primaria e Infantil.</i>		
Acciones de Mejora		
8.1. Reflexionar con las tutoras y tutores académicos responsables del Prácticum I sobre el sentido del prácticum en la formación inicial, tareas a realizar por el alumnado, estrategias para promover el análisis y la interacción teoría-práctica.		
Responsable: Vicedecanato de Prácticum	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC11/PC02
OBJETIVO 7		
<i>Establecer un protocolo de coordinación entre todos los interesados/as e implicados/as en la movilidad que facilite el conocimiento del proceso de adjudicación, elección de destinos y realización de acuerdos académicos y otros.</i>		
Acciones de Mejora		
10.1. Celebrar al menos una reunión informativa entre los estudiantes.		
10.2. Reunión de la Comisión de Movilidad para estudiar posibles vías de acuerdo para el Grado de Educación Social y renovar al menos un coordinador Académico.		
Responsable: Vicedecanato de Cultura y Movilidad	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC14/PA12
OBJETIVO 8		
<i>Ampliar nuevos convenios Erasmus con Facultades concretas de Educación europeas y buscar la participación en un proyecto Erasmus +.</i>		
Acciones de Mejora		
11.1. Participación en un proyecto Erasmus +.		
11.2. Abrir convenios con al menos dos universidades cuya lengua de instrucción será el inglés.		
11.3. Abrir al menos un convenio que tenga como lengua de instrucción el italiano.		
11.4. Abrir al menos un convenio que tenga como lengua de instrucción el alemán.		
Responsable: Vicedecanato de Cultura y Movilidad	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC08/PC02
OBJETIVO 9		
<i>Avanzar en la facilitación de información en la Web de la Facultad relativa movilidad.</i>		
Acciones de Mejora		
12.1. Revisar y actualizar direcciones, páginas Web de universidades de destino así como destino posibles disponibles para el alumnado.		
Responsable: Vicedecanato de Practicum	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC14/PC08
OBJETIVO 10		

Vincular la propuesta de oferta cultural del centro a las necesidades curriculares de los grados impartidos en la facultad.		
Acciones de Mejora		
13.1. Organizar conferencias a partir de las sugerencias del profesorado.		
13.2. Dinamizar el espacio expositivo con los trabajos realizados por los propios estudiantes.		
13.3. Concretar la oferta teatral en la Muestra de Teatro atendiendo las demandas del profesorado del Grado de Educación Primaria.		
Responsable: Vicedecanato de Cultura y Movilidad	Plazo de Ejecución: Curso 2015-15	Proceso con los que se relacionan: PC02/PA12
OBJETIVO 11		
Ofrecer y apoyar actividades culturales dirigidas a toda la comunidad de la facultad con especial atención al colectivo docente y estudiantil.		
Acciones de Mejora		
14.1. Llevar a cabo un Itinerario literario por Málaga que pueda proyectarse como ruta didáctica.		
14.2. Apoyar a los estudiantes en la organización de su semana cultural.		
Responsable: Vicedecanato de Cultura y Movilidad	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PC02/PA12
OBJETIVO 12		
Continuar con la mejora y el mantenimiento de los recursos informáticos y audiovisuales del Centro.		
Acciones de Mejora		
15.1. Revisión, y renovación en su caso, de equipos de sobremesa y/o proyectores de las aulas docentes.		
Responsable: Vicedecanato de Infraestructuras	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PA09/PA12
OBJETIVO 13		
Mejorar el acondicionamiento y mobiliario de los espacios compartidos y las aulas docentes.		
Acciones de Mejora		
16.1. Realización de trabajos de pinturas en zonas del edificio y aulas docentes		
16.2. Cambio de mobiliario de bancas fijas del aula 0.14 por mobiliario con versátil en función de la metodología docente		
16.3. Ampliación de enchufes en las aulas docentes		
Responsable: Vicedecanato de Infraestructuras	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PA09/PA12
OBJETIVO 14		
Continuar con las mejoras de las condiciones de seguridad del edificio y de su accesibilidad.		
Acciones de Mejora		
17.1. Adaptación del mostrador del Servicio de Secretaría para su uso accesible por usuarios en silla de ruedas.		
17.2. Instalación de pararrayos.		
17.3. Ampliación de megafonía a patios y cafetería.		
17.4. Conexión de los ascensores nuevos con la central de incendios.		
17.5. Incorporación al equipo de emergencias de personal técnico de las aulas de informática.		
17.6. Instalación de nuevas sirenas en despachos interiores de la segunda planta.		
Responsable: Vicedecanato de Infraestructuras	Plazo de Ejecución: Curso 2015-16	Proceso con los que se relacionan: PA09/PA12